

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

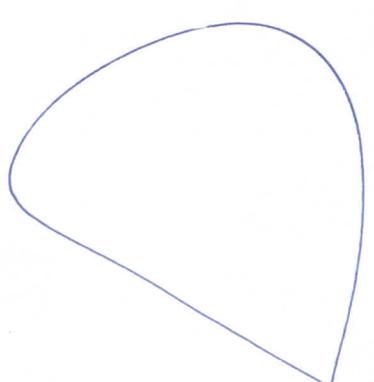
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la Feria Provincial del Libro, a realizarse entre los días 24, 25 y 26 de marzo en la ciudad de Río Grande y entre los días 28, 29 y 30 de marzo en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994.

RESOLUCION Nº 015 /94.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo